



El Congreso pide que el Gobierno impulse el VIII Centenario de la USAL

Reclama «nombrar de inmediato» al Presidente de la Comisión Institucional y convocar una reunión antes de acabar la Legislatura

MADRID

La Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados aprobó ayer por unanimidad una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista en la que se insta al Gobierno a retomar la actividad institucional de cara a la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca en 2018. Entre otras cosas se pide «nombrar de inmediato» al Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interinstitucional para la conmemoración de dicho Centenario y convocar una reunión de la misma «antes de que termine la Legislatura».

El PSOE y el PP acordaron una transaccional al texto original socialista de tal manera que los populares accedieron a votar a favor de la iniciativa en la que, entre otras cosas, se aboga por que la celebración del VIII centenario de la Universidad cuente «con infraestructuras adecuadas e implicación esencial de la sociedad para el desarrollo de actividades empresariales de vanguardia, dinamizadoras de la economía y generadoras de empleo directo e indirecto, con resultados previsible de alto valor añadido», informa Ical.

El candidato socialista a la Alcaldía de Salamanca, Enrique Cabero, que ha sido el promotor de la iniciativa, estuvo presente en el debate de la comisión en la que defendió la postura del PSOE el diputado charro, Jesús Caldera.

Cabero se mostró «satisfecho con el acuerdo» porque es «muy importante» que la Comisión de Cultura inste al Gobierno a «salvar» el «tiempo que se ha perdido» desde que la Comisión Interinstitucional se reunió por última vez, el 18 de octubre del 2011. A su juicio, también es fundamental ahora, «la aprobación del órgano que ha de certificar los beneficios fiscales» para el VIII Centenario que aprobó la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015.

A su juicio, «lo importante ahora» es que todos puedan trabajar «conjuntamente» en favor de este acontecimiento «que no sólo es de Salamanca» porque, explicó, además de celebrarse el VIII Centenario de la Universidad salmantina se celebra «el VIII centenario de la universidad española y de la universidad en español» ya que con los estatutos de la Universidad de Salamanca se crearon «las primeras universidades fuera de Europa que son las que se fundan en Amé-

rica: primero la de Lima, México después y Santo Domingo un poco más tarde».

El texto presentado por el PSOE en la Comisión de Cultura recuerda que el VIII centenario de la Universidad de Salamanca «se ha convertido en un acontecimiento de Estado» ya que así lo acordó el Consejo de Ministros en su reunión de 1 de febrero de 2008, «por ser esta universidad la más antigua de España y una de las más antiguas del mundo, con cátedras que alcanzaron notable prestigio desde su creación, dinamizaron el saber y la cultura en toda España, fueron un referente inexcusable en la Europa del Renacimiento».

La decisión del Consejo de Ministros, añade el texto, «se vio reforzada» con la aprobación del Real Decreto 1980/2008, de 28 de noviembre, por la que se creó la Comisión Interinstitucional para la conmemoración de este acontecimiento que quedó adscrita al Ministerio de la Presidencia y «tiene por objeto impulsar, canalizar y coordinar las actividades que lleven a cabo, en relación con tal fin, las administraciones públicas y las entidades públicas o privadas, así como los particulares que participen en la celebración».